



REUNION JUNTA DIRECTIVA AMORL

Martes, 12 de Julio de 2016
LUGAR: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS
Primera convocatoria: 13:45 horas.
Segunda convocatoria: 14:00 horas.

Comparecen:

Presidente: Nieves Mata Castro. Hospital de Torrejón.
Tesorero: Joaquín de Vergas Gutiérrez. Hospital 12 de Octubre.
Vocal IV: Juan Antonio Pasamontes Pingarrón. Hospital del Sureste, Arganda.
Vicesecretario: Manuel Gómez Serrano. Hospital Clínico San Carlos.

Vocales:

Fundación Jiménez Díaz. Carlos Cenjor Español.
Hospital de Torrejón. Mireya Bonet Loscertales
Hospital Clínico San Carlos. M Cruz Iglesias Moreno

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Actividad científica:

MONOGRAFIAS

- Se informa de la finalización y próxima distribución en Septiembre de la monografía número 7: Tumor primario de origen desconocido.

Se comenta la extensión de las monografías realizadas hasta ahora:
MONOGRAFIAS 1 (32 PÁG); 2 (32 PÁG); 3 (68 PÁG); 4 (99 PÁG); 5 (64 PÁG); 6 (79 PÁG) y 7 (111 PÁG) y se fija el máximo en 80 páginas impresas.

Se entregará en formato Word, espacio 1,5, Arial 12 y con un límite de 3 autores por capítulo. Fecha límite de entrega 1 mes antes de la fecha de distribución.

REUNION CON EL EXPERTO

- En reunión previa del Comité Ejecutivo, Rafael Barberá propone como ponente a Mario Fernández. Se decide invitarle para que imparta una "Reunión con el experto" para el último trimestre de 2016, proponiendo el tema TOUSS



BOLETIN

- Boletín: Próximo número de julio de 2016 con los 10 finalistas del congreso de residentes y los participantes seleccionados para tomar parte en el congreso de la AMORL de la sección “Como lo hacemos nosotros”. Siguiendo número en Diciembre de 2016 con los casos clínicos restantes.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS

- “1er Simposium de pacientes con acúfenos”. Se celebrará el 24 de noviembre en el H. 12 de octubre en el salón de actos del Hospital Infantil. El alquiler de la sala (aforo 160), al participar en una casa comercial, supone un coste de 900€. Pendiente programa y patrocinadores

3.- Evaluación del 4º Congreso de Residentes y XI de la AMORL.

- Se decide escribir unas normas básicas para concretar aspectos organizativos del Congreso, definir el papel del Comité Científico durante el desarrollo del mismo y el papel de la AMORL, en los aspectos que impliquen decisiones estratégicas de la Asociación o gastos computables en tesorería. Estas normas estarán disponibles en la sección socios de la página web.
- Se aconseja que el programa del Congreso AMORL favorezca la participación de todos los hospitales en una u otra medida.
- Se aconseja evitar la traducción simultánea dado el elevado coste de los servicios del último Congreso.
- Se decide mantener un espacio a la comunicación oral de los distintos hospitales tipo “Cómo lo hacemos nosotros”.
- Se recuerda la necesidad de confirmar asistencia al congreso y a la cena patrocinada por la AMORL para evitar gastos de restauración innecesarios (122 asistentes de los 173 inscritos previamente al Congreso/ 46 asistentes de los 73 confirmados a la cena).
- Se decide ajustar la ponencia a la extensión del Congreso 2015 (232 páginas/15x21 cm, tapa blanda), 200 ejemplares. Fecha de entrega máxima 60 días antes de la celebración. Presupuesto: 3720 euros
- Se decide adelantar la fechas de la celebración de las futuras ediciones



(unas semanas antes de la finalización de los R4) manteniendo vinculados el Congreso de Residentes y el Congreso AMORL.

- Dada la asistencia al último Congreso de Residentes (24) se acuerda evitar los gastos de restauración y la impresión de programas.
- Se acuerda la celebración del V Congreso de Residentes, el miércoles 10 de Mayo por la tarde y del XII Congreso AMORL, el jueves 11 de Mayo (tarde) y el viernes 12 de mayo de 2017 (finalizando a las 17 horas).
- Se acuerda celebrar la cena del Congreso la noche del 11 de mayo y entregar durante la misma los premios del Congreso de Residentes y del Congreso AMORL.
- Se acuerda que la Asamblea se celebre el viernes 12, a las 13:00 horas, antes de la comida para ampliar la asistencia de los asociados.
- Considerando que la finalidad del congreso no sólo es científica si no favorecer el contacto y difusión del trabajo de los diferentes grupos de la Comunidad de Madrid, se decide:
 - 1- El programa del Congreso será propuesto y elaborado por el Presidente del Congreso pero deberá ser aprobado y susceptible de cambios por parte de la junta directiva.
 - 2- Cambiar las bases del congreso de residentes para: aumentar la participación de todos los hospitales con residentes; posibilidad de exclusión del concurso por parte del comité si lo expuesto no se ajusta al caso presentado; posibilidad de votación por parte del comité científico.
 3. Como tema para de la conferencia del congreso de residentes se propone la elaboración de un "Logbook" o libro de registro de actividad para los residentes de la comunidad de Madrid.

CAMBIO DE SEDE DEL XII CONGRESO DE LA AMORL:

Tras haberse presentado la candidatura del Hospital Gregorio Marañón a la sede 2017, haber sido elegida en la junta general de la AMORL del 10 de junio de 2016 y aceptada la Presidencia del Congreso, Miguel Arístegui solicita no organizarlo ese año por falta de tiempo para realizar la ponencia.

Se comenta que el objeto del Congreso no es la realización de la Ponencia y que sólo se dispone de un año para la realización de la misma, en cualquier caso.



A la propuesta de realizarla en 2018, se decide que su candidatura sea votada de nuevo en la próxima Asamblea General.

Carlos Cenjor propone que se celebre en el Hospital Clínico San Carlos. Mari Cruz Iglesias y Manuel Gómez Serrano confirman la posibilidad de celebrarlo en el Hospital.

Sin tener sede para el próximo congreso, no habiendo representante de otro candidato 2017 (Hospital Severo Ochoa) ni propuestas de otros hospitales representados, se agradece la celeridad en la respuesta y sea acuerda que el Hospital Clínico sea la sede del XII Congreso AMORL.

4.- Observatorio de ORL: se entrega hoja a cumplimentar por cada servicio de manera voluntaria. Se difundirá a través de los vocales. Carlos Cenjor comenta que se especifiquen las fuentes de datos para hacerlos más comparables y se utilicen barras de opción desplegadas para acotar respuestas.

5.- Cuota de inscripción a la AMORL de 10€ aprobada en Asamblea General 2016. Se difundirá vía mail una hoja de domiciliación bancaria y será recogida por los vocales de cada centro que la harán llegar (escaneada vía mail, correo ordinario o en persona) a la secretaría de la AMORL.

6.- Se propone organizar una cena de confraternización de la asociación, el jueves 2 de Febrero, antes del día de San Blas.

Ruegos y preguntas

Carlos Cenjor propone como vocales del Hospital Infanta Elena, Valdemoro a María José Hernández García y del Hospital General de Villalba a Gonzalo Díaz Tapia.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 15:30h.

Fdo.

Nieves Mata Castro.
Presidente de la AMORL.

Manuel Gómez Serrano.
Vicesecretario de la AMORL